

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado:	
Asignatura:	ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES
Módulo:	VII: Organización de Empresas
Departamento:	Organización de Empresas y Marketing
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Mónica Santana Hernández
Centro:	Universidad Pablo de Olavide
Departamento:	Organización de Empresas y Marketing
Área:	Organización de Empresas
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	Solicitar cita por e-mail
Número de despacho:	14.2.40
E-mail:	msanher@upo.es
Teléfono:	954348983

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Esta asignatura trata de los marcos teóricos comunes a las literaturas de economía y administración de empresas. El mercado y las organizaciones. La teoría de la firma. Los costes de transacción. Derechos de propiedad. Los contratos y la motivación.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Economía de las Organizaciones, al igual que el resto de las materias optativas a cursar a partir del tercer año, ha de facilitar cierto grado de especialización y debe estar más vinculada que las materias troncales y obligatorias, a las futuras áreas de desempeño profesional de los alumnos.

Dentro del grupo de asignaturas obligatorias de los grados ofrecidos por el departamento de Organización de Empresas y Marketing, nuestra asignatura sería una continuación de las asignaturas obligatorias de Dirección Estratégica. El enfoque de nuestra asignatura sería un poco más teórico que el de aquellas.

En concreto, la asignatura Economía de las Organizaciones abarca el estudio de algunas funciones de los administradores tales como la dirección, planificación y el control. En tal sentido, la asignatura tiene una clara y directa relación con la profesión. Si se espera que el graduado en Administración y Dirección de Empresas acceda a puestos intermedios o superiores, tanto de la empresa como de la administración, emprenda una actividad empresarial o ejerza libremente la profesión, los conocimientos que afectan al gobierno corporativo de la empresa, su planificación y control podrán contribuir, sin duda a un mejor desempeño de su trabajo.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Para el adecuado seguimiento de la asignatura, se realizan las siguientes recomendaciones generales:

El alumno deberá familiarizarse con las organizaciones empresariales, para ello se recomienda la lectura de prensa y revistas de divulgación especializadas. En este sentido, el dominio de la lengua inglesa, puede ayudar a ampliar conocimientos económico-financieros.

Es conveniente el conocimiento y manejo del Aula virtual y de herramientas de apoyo informático, como Microsoft office (Excel, Word, Ppt).

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajar en entornos de presión.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Creatividad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

1. Conocer las funciones de los administradores: tomar decisiones, planificar, organizar, dirigir y controlar.
2. Aprender los procesos fundamentales en la gestión de los recursos humanos.
3. Conocer los procesos, decisiones y técnicas más relevantes en la gestión del sistema de operaciones de las empresas.
4. Entender el proceso de dirección estratégica.
5. Aprender a gestionar los sistemas de información empresarial.
6. Comprender el papel de los consejos de administración y de la ética empresarial.
7. Aprender a gestionar las innovaciones.
8. Aprender a gestionar la iniciativa emprendedora y comprender las particularidades de las empresas familiares
9. Interpretar los problemas de las organizaciones desde la visión proporcionada por la Economía
10. Conocer los métodos de mejora de la calidad.
11. Dominar modelos y técnicas de planificación y programación de actividades.

GUÍA DOCENTE

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Cognitivas (Saber):

Conocer los fundamentos teóricos y conceptuales de la teoría de los costes de transacción y de la teoría de la agencia.

- Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

Aprender mediante la realización de casos y lecturas cuáles son las distintas aplicaciones prácticas que tienen las teorías estudiadas en lo que respecta al:

- El estudio de las relaciones verticales entre empresas,
- Grado de internalización/ outsourcing de las actividades, el uso de estructuras organizativas alternativas, o
- La evolución de las prácticas de cooperación entre empresas.
- Diseño de sistemas de control e incentivos eficientes,
- Problemática de las empresas públicas (doble problema de agencia)

- Actitudinales (Ser):

Motivación al estudio y análisis de la organización desde una perspectiva económica, fomentando el trabajo en equipo y la actitud crítica de los estudiantes.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE 1:

Tema 1: Mecanismos de coordinación: la empresa y el mercado

- Introducción. El funcionamiento del mercado según la teoría Neoclásica
- El problema de la organización económica
- El sistema de precios como mecanismo de coordinación de la actividad económica
- Los fallos del mercado y la justificación de la existencia de la empresa

Tema 2. Teorías económicas de la empresa (I): los costes de transacción

- Las imperfecciones de mercado y los costes de transacción
- La teoría de Costes de Transacción
- El volumen de costes de transacción: frecuencia de la transacción y especificidad de los activos
- El mercado como mecanismo de regulación: contratos completos
- La internalización y sus costes
- Contratos a largo plazo frente a la “integración”

BLOQUE 2:

Tema 3. La empresa y sus formas

- La mano visible
- La explicación Darwinista de las diferentes soluciones organizativas
- Del empresario individual a la sociedad anónima: el fraccionamiento de la propiedad.

Tema 4. Teorías económicas de la empresa (II): la teoría de agencia

- Introducción: Concepto de “relación de agencia”
- Presupuestos de la Teoría de Agencia
- Concepto de organización
- Presunciones sobre el comportamiento del principal-agente
- Asimetría de información
- Costes de agencia. Tipos.
- Mecanismos para solventar el problema de “selección adversa”
- Mecanismos para solventar el problema del “riesgo moral”
- La relación de agencia en la empresa pública
- Limitaciones de la Teoría de Agencia

GUÍA DOCENTE

Tema 5. La empresa pública

- El sector público como empresario
- La empresa pública en la Economía Española
- Razones de la existencia de las empresas públicas
- Empresa pública frente a empresa privada
- Discusión sobre la eficiencia de la empresa pública

- 1) Seminario 1: Mercado de la Vivienda
- 2) Seminario 2: Integración vertical Mercadona
- 3) Seminario 3: Indra (Teoría de la Agencia)

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

La catalogación de la asignatura como C refleja la proporción de

Enseñanzas Básicas (50%) y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (50%):

1. Las Enseñanzas Básicas (en grupos de 60 estudiantes) estarán orientadas principalmente a que el estudiante adquiera las competencias específicas del módulo y las competencias instrumentales.

2. Mediante las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (en grupos de 20 estudiantes) se reforzarán tanto las competencias específicas como las competencias instrumentales, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas a problemas, situaciones y casos estructurados. Las EPDs se desarrollarán del modo siguiente:

- Al inicio de cada tema se hará público (tanto vía Webct como en la clase) el conjunto de actividades que los alumnos deberán realizar en relación con ese tema.

- Las actividades se realizan de manera individual, salvo indicación expresa del profesor.

- Los alumnos deben traer preparadas a cada sesión de EPD todas las actividades encomendadas, cada una de las cuales debe quedar recogida en un documento en papel (texto Word o Power Point, según se les indique), que entregarán al profesor al inicio de la clase.

- En todas las actividades que impliquen búsqueda de información, se deberá especificar la fuente.

RECURSOS:

Para la impartición de las EB, la universidad cuenta con Aulas habilitadas para más de 60 puestos, y equipadas con material informático y audiovisual para la apoyar las explicaciones del profesor.

Para el desarrollo de las EPD, la universidad cuenta con aulas y seminarios habilitados para 20-30 puestos, y equipados con material informático y audiovisual para apoyar las presentaciones de los alumnos.

Igualmente, para la realización del trabajo fuera del aula por parte de los alumnos, se dispone de zonas de estudio y trabajo en grupo distribuidas por el Campus.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará puntuando: 1) Las Enseñanzas Básicas, y las competencias específicas e instrumentales adquiridas a través de ellas, se evaluarán mediante un examen (que supondrá el 50% de la nota final). La asistencia a las Enseñanzas básicas será obligatoria para los alumnos para aprobar la asignatura. 2) Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se evaluarán mediante evaluación continua que podrá incluir tanto examen como realización de actividades, ya sea en grupo o de forma individual. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidos. Esta parte tendrá un peso del 50% restante de la calificación final.

Aquellos estudiantes que no sigan el proceso de evaluación continua, o no superen las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, podrán optar al 100 % de la calificación total de la asignatura en la convocatoria de recuperación de curso (julio), mediante un examen en el que se les evaluará del total de los conocimientos y competencias de la materia

Nueva normativa de convocatoria de recuperación:

1. Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio, excepto en las asignaturas de TFG y Prácticas Curriculares Externas anuales o del segundo semestre que se celebrarán en septiembre, tal como regula el art. 7 de la Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide.

2. La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

d. No obstante lo establecido en los apartados b y c, se exceptúan del sistema de evaluación de prueba única aquellas asignaturas cuyo elevado grado de experimentalidad no permitan, por el elevado coste económico o la complejidad del procedimiento, evaluar al estudiante por este sistema.



GUÍA DOCENTE

Art. 18, aptdos. 2 y 3 de la *NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE*, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014 (disponible ^{en} <https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=29c3de26-80d5-43c0-a3b8-682187fe36f8>):

“2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.

3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.”

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Arruñada, B. (1990). “Economía de la Empresa: Un enfoque contractual”. Ariel. Barcelona.
- Milgrom, P. Y Roberts, J. (1993). “Economía, Organización y Gestión de la Empresa”. Ariel. Barcelona.
- Serra Ramoneda, A. (1993). “La Empresa: Análisis Económico”. Labor. Barcelona.
- Putterman, L. (1994). “La naturaleza económica de la Empresa”. Alianza Editorial. Madrid.
- Demsetz, H. (1997). “La economía de la empresa”. Alianza Economía 24. Alianza Editorial. Madrid.